

5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES (DEROGADO)	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3.1	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3.2	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MIGUEL FRANCISCO ANTONIO
DELGADO RAMOS
TESORERO MUNICIPAL




C. P. MANUEL VALDÉS RUIZ
CONTRALOR MUNICIPAL

Municipio de Parras Coahuila
 Balanza de Comprobación
 Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025
 (Cifras en Pesos)

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	1,080,279,002.82	1,080,279,002.82	0.00
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	435,967,402.28	435,967,402.28	0.00
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	248,305,733.81	0.00	248,305,733.81
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	96,331,711.06	248,305,733.81	151,974,022.75
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	91,329,957.41	96,331,711.06	5,001,753.65
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	91,329,957.41	91,329,957.41
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	644,311,600.54	644,311,600.54	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	248,305,733.81	248,305,733.81
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	290,369,964.95	187,185,451.70	103,184,513.25
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	42,064,231.14	42,064,231.14	0.00
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	145,121,220.56	56,414,964.98	88,706,255.58
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	56,414,964.98	56,414,964.98	0.00
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	56,414,964.98	53,926,253.93	2,488,711.05
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	53,926,253.93	0.00	53,926,253.93

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. FERNANDO OROZCO LARA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MIGUEL FRANCISCO ANTONIO
 DELGADO RAMOS
 TESORERO MUNICIPAL



C.P. MANUEL VALDES RUIZ
 CONTRALOR MUNICIPAL



m) Informe o dictamen de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, una declaratoria de los órganos internos de control, acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental; y





Dictamen Contable

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

LIC. FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARRAS DE LA FUENTE COAHUILA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del municipio de Parras de la Fuente Coahuila, que comprenden el estado de situación financiera e informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2025, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del ente público al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

No hay cuestiones claves que mostrar

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros contables en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben de comunicar en nuestro informe.

1.- Bienes Muebles.





La entidad cuenta con bienes muebles registrados contablemente por un importe por \$606,253,640.19, lo cual representa el 86.60% de sus activos totales, volviendo cuantitativamente significativo este rubro del estado financiero, además de que cualitativamente reviste importancia debido al riesgo alto que ocasiona la falta de controles adecuados para mantener al día y en orden la documentación soporte de la integración de bienes, el control de las existencias y los valores de entrada (adquisición, donación, etc.) y salida (depreciación, obsolescencia, deterioro, conclusión de obras, etc.) de los bienes registrados en el rubro.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, identificar y en su caso probar los controles implementados, verificar el adecuado registro de los bienes, analizar el soporte documental que acredite la propiedad y la adecuada valoración de los bienes, verificar que la entidad haya efectuado el levantamiento físico y acreditar que se haya conciliado la existencia física con contabilidad, analizar y conciliar con contabilidad la integración pormenorizada de bienes, revisar el adecuado registro de las depreciaciones y de la conclusión de construcciones en proceso una vez que han sido terminadas.

2.- Transferencias y Asignaciones.

El importe registrado en este grupo de cuentas contables es por un total de \$181,745,398.52, representando un 64.02% del total de ingresos del ejercicio fiscalizado, volviendo cuantitativamente significativo este rubro del estado financiero, además de que cualitativamente reviste importancia debido al riesgo de que se registren los ingresos de forma incorrecta o no se registre la totalidad de los mismos, causado principalmente por la falta de controles que garanticen la integridad y exactitud de los registros.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, identificar y en su caso probar los controles implementados, verificar el adecuado registro de los ingresos, analizar el soporte documental que acredite la ocurrencia y la adecuada valoración de los ingresos, comparar los registros contables con los reportes emitidos por el Gobierno del Estado de Coahuila, respecto de las participaciones y aportaciones ministradas a los municipios.

3.- Servicios Personales.

Uno de los rubros en los que más se ejerce el recurso público con el que cuenta la entidad, son las erogaciones por concepto de sueldos y salarios, para el ejercicio fiscalizado el importe registrado en el rubro de Servicios Personales es por un total de \$97,739,721.70, representando un 44.89% del total de gastos, dichos gastos propician que la entidad cuente con obligaciones laborales (beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación, beneficios al retiro) sujetas a ser reconocidas y reveladas contablemente en los términos del marco normativo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; volviendo cuantitativamente significativo estos rubros del estado financiero, además de que cualitativamente reviste importancia debido al riesgo por la falta de controles generalizados y efectivos en el ejercicio del gasto de que se registren gastos correspondientes a servicios personales no recibidos por la entidad, y debido a que la valuación y revelación del pasivo y/o estimación por beneficios a los empleados requiere niveles significativos de juicio, experiencia técnica y conocimiento del marco de emisión financiera del sector gubernamental para elegir los supuestos apropiados.

Otra Cuestión

No existen otras cuestiones que informar en el presente apartado

Otra información

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública del ejercicio 2025, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.





Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es la de leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Como describimos a continuación hemos concluido que no existe una incorrección material en la otra información.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

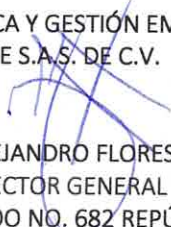
En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNf siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
LAFE S.A.S. DE C.V.**



**M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE QUINTANA ROO NO. 682 REPÚBLICA ORIENTE
SALTILLO, COAHUILA A DE 15 DE ABRIL DE 2026**





Dictamen Presupuestario

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

LIC. FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARRAS DE LA FUENTE COAHUILA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del municipio de Parras de la Fuente Coahuila, que comprenden los estados analíticos de ingresos por clasificación económica, fuentes de financiamiento y rubros de ingresos; los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa, económica, objeto del gasto y funcional, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* presupuestales de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

No existen cuestiones que informar en el presente apartado

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben de comunicar en nuestro informe.

1.- Registros Auxiliares Presupuestarios

La importancia de los registros auxiliares presupuestarios del ejercicio fiscalizado versa principalmente en la posibilidad de analizar la información financiera revelada en la Cuenta Pública, tomando en cuenta la trazabilidad de todas las operaciones con base en las clasificaciones presupuestarias y los momentos contables de los ingresos y egresos.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, verificar la existencia de registros auxiliares presupuestarios los cuales muestren los avances y permiten analizar los saldos contenidos en los estados financieros presupuestarios en cuanto a





las clasificaciones y momentos contables revelados en los mismos; y analizar la congruencia de los auxiliares con los estados financieros.

2.- Aprobación de los presupuestos con base en las clasificaciones armonizadas

La importancia de que los presupuestos de ingresos como de egresos sean aprobados con base en las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, versa principalmente en la legitimidad de la información financiera revelada en la Cuenta Pública, tomando en cuenta que el presupuesto constituye el documento mediante el cual las autoridades correspondientes deciden el ejercicio de los recursos públicos.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, verificar la existencia de la documentación soporte que acredite que las autoridades correspondientes aprobaron los presupuestos de ingresos y egresos con base en las clasificaciones armonizadas, y analizar la congruencia de las aprobaciones con lo revelado en los estados financieros.

Otra Cuestión

No existen cuestiones que informar en el presente apartado

Otra información

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública del ejercicio 2025, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es la de leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Como describimos a continuación hemos concluido que no existe una incorrección material en la otra información.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros presupuestarios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros presupuestarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.





Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
LAFE S.A.S. DE C.V.**



**M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE QUINTANA ROO NO. 682 REPÚBLICA ORIENTE
SALTILLO, COAHUILA A DE 15 DE ABRIL DE 2026**





Informe del Contador Público Independiente

LIC. FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARRAS DE LA FUENTE COAHUILA

Introducción

Hemos examinado la situación que guarda el control interno institucional del municipio de Parras de la Fuente Coahuila con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Sistema Nacional de Fiscalización, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, al Marco Integrado de Control Interno por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
LAFE S.A.S. DE C.V.

M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE QUINTANA ROO NO. 682 REPÚBLICA ORIENTE
SALTILLO, COAHUILA A DE 15 DE ABRIL DE 2026





Informe del Contador Público Independiente

LIC. FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARRAS DE LA FUENTE COAHUILA

Introducción

Hemos examinado el cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet del municipio de Parras de la Fuente Coahuila con base en la legislación y normativa fiscal aplicable, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2025; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
LAFE S.A.S. DE C.V.

M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE QUINTANA ROO NO. 682 REPÚBLICA ORIENTE
SALTILLO, COAHUILA A DE 15 DE ABRIL DE 2026





Informe del Contador Público Independiente

LIC. FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARRAS DE LA FUENTE COAHUILA

Introducción

Hemos examinado el cumplimiento acerca del grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental por parte del municipio de Parras de la Fuente Coahuila; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con base en el análisis del cumplimiento por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, al grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
LAFE S.A.S. DE C.V.

M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE QUINTANA ROO NO. 682 REPÚBLICA ORIENTE
SALTILLO, COAHUILA A DE 15 DE ABRIL DE 2026





- n) Acta de Cabildo en la que se haga constar la presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio
- 2025 ante ese Órgano Municipal.





Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día 22 (veintidós) de abril del 2026 (dos mil veintiséis) en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veinticinco (2025) - dos mil veintisiete (2027), para celebrar la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ VÁZQUEZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana RAQUEL CANO RODRÍGUEZ; presente. --

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA; presente.

Cuarta Regidora, ciudadana KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano JESÚS DURÁN SAMANIEGO; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano RENÉ LOZANO GARCÍA; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana KARLA MIREYA ORTA RANGEL; presente. -

Novena Regidora, ciudadana ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ; presente. ----

Décima Regidora, ciudadana ADRIANA GUADALUPE CALDERA APARICIO; presente. -----

Décimo Primer Regidor, ciudadano ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana KAREN LUCERO SEGURA PADILLA; presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ; presente.

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del mismo Código, se hace constar que existe quorum legal para desarrollar la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----
ORDEN DEL DÍA: -----

Enrique Mejía D.

Norme Puente

Adriana Caldera

Enrique Mejía P.

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia. -----

SEGUNDO PUNTO. - La declaratoria de la existencia o no del quorum legal para sesionar. -----

TERCER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

CUARTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria. -----

QUINTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; relativo al paquete de estímulos fiscales para el ejercicio fiscal 2026, consistente en: Descuento en el impuesto predial durante los meses de septiembre y diciembre de un 10%, con el objetivo de complementar un estímulo ya estipulado en la Ley de Ingresos vigente, referente a \$1 (un peso) por cada año de recargo. Condonación de recargos y accesorios generados de todas las contribuciones (impuestos, derechos, aprovechamientos y accesorios) a \$1 (un peso) por cada año derivado de adeudos del ejercicio fiscal actual y de años anteriores, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio y 01 al 31 de diciembre del 2026. Y, descuento en el impuesto predial de un 10% así como los recargos vencidos a \$1 (un peso) del mismo impuesto en el periodo comprendido del 13 al 20 del mes de noviembre con la finalidad de sumarse al Programa Nacional de Promociones y Descuentos para el Fomento del Comercio Formal y el consumo interno denominado "Buen Fin". -----

SEXTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondiente a las ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025.-----

SÉPTIMO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondiente a la aprobación de la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025.-----

OCTAVO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de la presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026.

NOVENO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; relativo a la designación del licenciado Rey Daniel García Ortíz, como Comisario del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, Coahuila, esto con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

DÉCIMO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal; consistente en la presentación del informe de la cuenta pública

Norma Puente
Adriana Caldera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

del ejercicio fiscal 2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamientos de Parras, misma que fue previamente aprobada en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo en cita. -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal; relativo a la presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamientos de Parras, misma que fue previamente aprobada en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo en cita. -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. - Asuntos generales. -----

DÉCIMO TERCER PUNTO. - Declaratoria de clausura. -----

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: -----

ACUERDO NÚMERO 233 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados; el primer, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor a desahogar el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

ALCALDE: Sométalo a votación por favor, Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: -----

El acuerdo quedará de la siguiente manera: -----

ACUERDO NÚMERO 234 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria. Quedando

Enrique Mejía P

Norme Pochte
Adriana Caldera

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Enrique Mejía P.

ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; relativo al paquete de estímulos fiscales para el ejercicio fiscal 2026, consistente en: Descuento en el impuesto predial durante los meses de septiembre y diciembre de un 10%, con el objetivo de complementar un estímulo ya estipulado en la Ley de Ingresos vigente, referente a \$1 (un peso) por cada año de recargo. Condonación de recargos y accesorios generados de todas las contribuciones (impuestos, derechos, aprovechamientos y accesorios) a \$1 (un peso) por cada año derivado de adeudos del ejercicio fiscal actual y de años anteriores, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio y 01 al 31 de diciembre del 2026. Y, descuento en el impuesto predial de un 10% así como los recargos vencidos a \$1 (un peso) del mismo impuesto en el periodo comprendido del 13 al 20 del mes de noviembre con la finalidad de sumarse al Programa Nacional de Promociones y Descuentos para el Fomento del Comercio Formal y el consumo interno denominado "Buen Fin". -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

El acuerdo quedará de la siguiente manera: -----

ACUERDO NÚMERO 235 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el paquete de estímulos fiscales para el ejercicio fiscal 2026, consistente en: Descuento en el impuesto predial durante los meses de septiembre y diciembre de un 10%, con el objetivo de complementar un estímulo ya estipulado en la Ley de Ingresos vigente, referente a \$1 (un peso) por cada año de recargo. Condonación de recargos y accesorios generados de todas las contribuciones (impuestos, derechos, aprovechamientos y accesorios) a \$1 (un peso) derivado de adeudos del ejercicio fiscal actual y de años anteriores, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio y 01 al 31 de diciembre del 2026. Y, descuento en el impuesto predial de un 10% así como los recargos vencidos a \$1 (un peso) del mismo impuesto en el periodo comprendido del 13 al 20 del mes de noviembre con la finalidad de sumarse al Programa Nacional de Promociones y Descuentos para el Fomento del Comercio Formal y el consumo interno denominado "Buen Fin". Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ---

ALCALDE: Continuemos con la sesión Secretario. -----

Norma Ducte
Adriana caldesa

José Trinidad Lara



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

Enrique Mejía P.

ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. - Sexto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondiente a las ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025.-----

ALCALDE: Sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO NÚMERO 236 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la autorización de las ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025, como se describe a continuación; Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila.-----

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025.

Conceptos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado
Impuestos	33,741,017.85	4,607,964.18	38,348,982.03
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
Derechos	17,014,437.49	38,848,569.49	55,863,006.98
Productos	1,601,008.68	5,429,577.81	7,030,586.49
Aprovechamientos	1,884,786.58	- 1,004,690.99	880,095.59
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Disjuntos de Aportaciones	204,412,255.18	- 22,666,856.66	181,745,398.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	20,000,000.00	-2,000,000.00	18,000,000.00
Total	278,653,505.78	23,214,563.83	301,868,069.61

Ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos 2025.

Conceptos	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado
Servicios Personales	94,514,024.86	3,225,696.84	97,739,721.70
Materiales y Suministros	20,513,810.85	3,252,416.76	23,766,227.61
Servicios Generales	37,545,243.39	3,277,308.91	40,822,552.30
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,798,411.60	14,583,142.79	55,381,554.39
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,660,824.80	204,343.27	15,865,168.07
Inversión Pública	59,018,811.25	-14,834,059.58	44,184,751.67
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Deuda Pública	10,602,379.03	-10,602,379.03	0
Total del Gasto	278,653,505.78	-893,530.04	277,759,975.74

ALCALDE: Continuemos secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Séptimo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del dictamen que

Norma Puente
Adriana Caldera

Kayle

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jose Trinidad Garcia

Enrique Mejía P

Norme Puente
Adriana Caldera

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondiente a la aprobación de la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025.-----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ: Antes de mandarlos a aprobación, lo que nos enviaron ¿es todo? -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: No, ya lo comentamos con el tesorero el día de la sesión de la comisión, me gustaría que la información que tato ustedes como la Comisión reciben como soporte fuera más completa, sé que es más lo que se envía al Congreso. Estuve en tesorería revisando los archivos, pero sí, debe estar más completo lo que les muestran a ustedes, porque no todos pueden o tienen el tiempo para sentarse a tesorería. -----

ALCALDE: Okay, Tesorero para que lo tomen en cuenta para la otra por favor. -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Por cierto, para los que no estuvieron presentes, lo comentamos con el tesorero, que el gasto de comunicación social sigue estando muy elevado, aun cuando esté bajo del tope de la ley, sigue siendo excesivo. Esto nada más para conocimiento del resto del Cabildo. -----

ALCALDE: Sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 12 (doce), quien emitió su voto en contra ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ 01 (uno), abstención KARLA MIREYA ORTA RANGEL 01 (uno). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**. -----

ACUERDO NÚMERO 237 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Continuemos. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Octavo punto. – Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de la presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026. -----

ALCALDE: Sométalo a votación secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 12 (doce), quien emitió su voto en contra ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ 01 (uno), quien se abstuvo de votar KARLA MIREYA ORTA RANGEL 01 (uno). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**. -----

ACUERDO NÚMERO 238 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO)

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature and the name "Jose Trinidad Garcia".

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Norme Puente" and other illegible signatures.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos la presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. - - -

ALCALDE: Sigamos con la sesión Secretario. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Noveno punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; relativo a la designación del licenciado Rey Daniel García Ortíz, como Comisario del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, Coahuila, esto con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. - - - - -

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Una pregunta ¿en qué se basa la decisión de designar un comisario? - - - - -

ALCALDE: El que estaba ya no trabaja con nosotros. - - - - -

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Ah okay, ya hubo destitución. Otra pregunta, en el currículo no viene el tiempo de experiencia laboral en los despachos, tanto como en auditoría como en el de la Superior del Estado de Coahuila y pues sí tiene experiencia auditando cuentas públicas, pero me llama la atención que es durante 2015 y 2017, que es mientras seguía estudiando el compañero, nada más para asegurarnos, porque estamos designando al que se encarga de auditar al organismo, que pues sus credenciales nos convenzan a todos. - - - - -

ALCALDE: Aquí está el licenciado, por favor. - - - - -

REY DANIEL GARCÍA ORTÍZ: Sí efectivamente, mientras estaba en mis estudios, ingresé a la Auditoría Superior del Estado, entré como empleado, no como becario, entonces desde ese momento tuve todas las responsabilidades de empleado adquirí el conocimiento de la Auditoría del Estado, y luego en IEA, en el Instituto de Enseñanza Abierta fue un periodo corto, luego entré a la UAdeC. Igual, en cuestiones de auditorías del estado, trabajé en cumplimiento, trabajé en revisiones a municipios y de aguas, a lo mejor fue un error de poner el periodo de estar trabajando en estos despachos. - - - - -

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: ¿En cuánto tiempo estuviste? - - -

REY DANIEL GARCÍA ORTÍZ: En Pérez Arzate y Asociados duré 1 año y medio, y luego pasé a Auditoría Superior del Estado de Coahuila. - - - -

ALCALDE: Y aquí tiene 4 años trabajando. - - - - -

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Digo, es que no es lo mismo estar de este lado, porque estás del lado del ente público como tal. - - - - -

ALCALDE: Sométalo a votación. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), quien se abstuvo de votar KAREN LUCERO SEGURA PADILLA 01 (uno). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**. - - - - -

ACUERDO NÚMERO 239 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE)

Enrique Mejía P

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Enrique Mejía P.

ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos designar al licenciado Rey Daniel García Ortiz como Comisario del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, Coahuila, esto con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Águas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: El siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal; consistente en la presentación del informe de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamientos de Parras, misma que fue previamente aprobada en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo en cita. -----

ALCALDE: Sométalo a votación. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 12 (doce), en contra 00 (cero), quienes se abstuvieron de votar KAREN LUCERO SEGURA PADILLA y ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ 02 (dos). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**. -----

ACUERDO NÚMERO 240 (DOSCIENTOS CUARENTA)

Se aprueba por **MAYORÍA** la presentación del informe de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamientos de Parras, misma que fue previamente aprobada en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo en cita. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Pasemos al siguiente punto Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo primer punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal; relativo a la presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamientos de Parras, misma que fue previamente aprobada en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo en cita. -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Una pregunta, tenemos ingresos extraordinarios respecto al año anterior ¿de qué son? Los tengo clasificados como otros productos. -----

HORACIO MORALES (CONTADOR DE SIMAS): Es una factibilidad del fraccionamiento Hacienda Guadalupe, apenas este trimestre se reflejó. -

ALCALDE: Sométalo a votación. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención KAREN LUCERO SEGURA PADILLA, ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ y KARLA MIREYA

Norme Puert
Adriana caldesa

Karla

Fernando

Enrique

Karen

Horacio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose Trinidad Leal



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

ORTA RANGEL 03 (tres). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por MAYORÍA. -----

ACUERDO NÚMERO 241 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos la presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamientos de Parras, misma que fue previamente aprobada en la Décima Tercera Ordinaria del Consejo en cita. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Sigamos. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo segundo punto. -
Asuntos generales. -----

ALCALDE: Si no hay asuntos generales, le pido que por favor continúe con el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo tercer punto. -
Declaratoria de clausura de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, y el Secretario del Ayuntamiento, licenciado **EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y, levantándose la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Con lo anterior se dio por terminada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:23 (siete horas con veintitrés minutos) del día 22 (veintidós) de abril de dos mil veintiséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia. -----

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ
VÁZQUEZ
PRIMER REGIDOR

RAQUEL CANO RODRÍGUEZ
SEGUNDA REGIDORA

Jose Trinidad Garcia

Norne Puente
Adriana Caldes

Kate

ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS


JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA
TERCER REGIDOR


KARELLY MARISOL MORALES
VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR


JESÚS DURÁN SAMANIEGO
QUINTO REGIDOR


NORMA ANGÉLICA PUENTE
MONSIVÁIS
SEXTA REGIDORA


RENÉ LOZANO GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR


KARLA MIREYA ORTA RANGEL
OCTAVA REGIDORA


ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ
NOVENA REGIDORA


ADRIANA GUADALUPE CALDERA
APARICIO
DÉCIMO REGIDOR


ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR


JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ
SÍNDICO DE MINORÍA


KAREN LUCERO SEGURA PADILLA
SÍNDICA DE MAYORÍA


EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA
**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**



II. Información presupuestaria



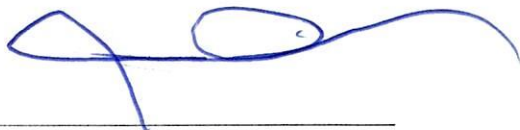


a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025;



Municipio de Parras Coahuila
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos Corrientes	258,653,505.78	25,214,563.83	283,868,069.61	283,868,069.61	268,247,782.51	9,594,276.73
Ingresos de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento	20,000,000.00	-2,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	-2,000,000.00
Total	278,653,505.78	23,214,563.83	301,868,069.61	301,868,069.61	286,247,782.51	7,594,276.73
				Ingresos excedentes		



LIC. FERNANDO OROZCO LARA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MIGUEL FRANCISCO ANTONIO
 DELGADO RAMOS
 TESORERO MUNICIPAL



C.P. MANUEL VALDÉS RUIZ
 CONTRALOR MUNICIPAL



b) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025;



Municipio de Parras Coahuila
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)


Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	258,653,505.78	25,214,563.83	283,868,069.61	283,868,069.60	268,247,782.51	9,594,276.73
Impuestos	33,741,017.85	4,607,964.18	38,348,982.03	38,348,982.04	38,348,982.04	4,607,964.19
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	17,014,437.49	38,848,569.49	55,863,006.98	55,863,006.96	40,242,719.87	23,228,282.38
Productos ¹	1,601,008.68	5,429,577.81	7,030,586.49	7,030,586.49	7,030,586.49	5,429,577.81
Aprovechamientos ²	1,884,786.58	-1,004,690.99	880,095.59	880,095.59	880,095.59	-1,004,690.99
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	204,412,255.18	-22,666,856.66	181,745,398.52	181,745,398.52	181,745,398.52	-22,666,856.66
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	20,000,000.00	-2,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	-2,000,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	20,000,000.00	-2,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	-2,000,000.00
Total	278,653,505.78	23,214,563.83	301,868,069.61	301,868,069.60	286,247,782.51	7,594,276.73
				Ingresos excedentes		



LIC. FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MIGUEL FRANCISCO ANTONIO
DELGADO RAMOS
TESORERO MUNICIPAL



C.P. MANUEL VALDÉS RUIZ
CONTRALOR MUNICIPAL



c) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025;



Municipio de Parras Coahuila
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	33,741,017.85	4,607,964.18	38,348,982.03	38,348,982.04	38,348,982.04	4,607,964.19
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	17,014,437.49	38,848,569.49	55,863,006.98	55,863,006.96	40,242,719.87	23,228,282.38
Productos	1,601,008.68	5,429,577.81	7,030,586.49	7,030,586.49	7,030,586.49	5,429,577.81
Aprovechamientos	1,884,786.58	-1,004,690.99	880,095.59	880,095.59	880,095.59	-1,004,690.99
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	204,412,255.18	-22,666,856.66	181,745,398.52	181,745,398.52	181,745,398.52	-22,666,856.66
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	20,000,000.00	-2,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	-2,000,000.00
Total	278,653,505.78	23,214,563.83	301,868,069.61	301,868,069.60	286,247,782.51	7,594,276.73
				Ingresos excedentes		



LIC. FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MIGUEL FRANCISCO ANTONIO
DELGADO RAMOS
TESORERO MUNICIPAL



C.P. MANUEL VALDÉS RUIZ
CONTRALOR MUNICIPAL



d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por clasificación administrativa;



Municipio de Parras Coahuila						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
PRESIDENCIA	14,363,521.66	15,861,145.45	30,224,667.11	30,224,667.11	29,564,941.08	0.00
CABILDO	12,666,501.53	935,027.73	13,601,529.26	13,601,529.26	13,393,745.77	0.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	3,770,509.01	-61,535.35	3,708,973.66	3,708,973.66	3,681,494.22	0.00
COMUNICACION SOCIAL	5,385,748.64	2,704,764.38	8,090,513.02	8,090,513.02	7,102,423.77	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	13,201,352.68	3,440,562.81	16,641,915.49	16,641,915.49	16,159,387.41	0.00
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10,223,690.61	321,486.50	10,545,177.11	10,545,177.11	9,444,324.27	0.00
ECOLOGIA	1,146,418.78	977,583.31	2,124,002.09	2,124,002.09	2,112,077.29	0.00
OBRAS PUBLICAS	85,025,123.97	-15,605,986.27	69,419,137.70	69,419,137.70	62,844,613.23	0.00
DESARROLLO RURAL	4,424,308.08	917,306.83	5,341,614.91	5,341,614.91	5,127,945.61	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3,944,039.93	-1,866,422.35	2,077,617.58	2,077,617.58	2,068,507.88	0.00
DESARROLLO SOCIAL	17,849,342.44	-3,869,624.85	13,979,717.59	13,979,717.59	13,894,521.11	0.00
TESORERIA	20,061,134.07	-8,739,535.76	11,321,598.31	11,321,598.31	10,831,777.91	0.00
PENSIONADOS Y JUBILADOS	21,560,999.21	866,110.79	22,427,110.00	22,427,110.00	22,427,110.00	0.00
FOMENTO CULTURAL	4,442,901.86	-2,592,998.16	1,849,903.70	1,849,903.70	1,796,205.30	0.00
CLINICA MUNICIPAL	7,292,072.52	2,949,272.29	10,241,344.81	10,241,344.81	9,729,570.91	0.00
GUARDERIA MUNICIPAL	2,894,237.81	-16,197.38	2,878,040.43	2,878,040.43	2,873,201.37	0.00
PROTECCION CIVIL	1,170,036.19	410,232.84	1,580,269.03	1,580,269.03	1,580,269.03	0.00
SERVICIOS PRIMARIOS	29,608,736.06	2,245,063.59	31,853,799.65	31,853,799.65	31,369,886.33	0.00
DIRECCION JURIDICO	910,295.82	225,047.40	1,135,343.22	1,135,343.22	1,135,343.22	0.00
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	1,097,895.36	-368,365.37	729,529.99	729,529.99	729,529.99	0.00
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	1,395,436.74	-147,749.50	1,247,687.24	1,247,687.24	1,230,481.01	0.00
DIRECCION DE ADQUISICIONES	2,134,512.58	-278,398.97	1,856,113.61	1,856,113.61	1,789,955.81	0.00
BIBLIOTECA MUNICIPAL	731,186.97	90,246.03	821,433.00	821,433.00	821,433.00	0.00
DIRECCION DE TURISMO	2,557,501.94	986,849.47	3,544,351.41	3,544,351.41	3,528,784.00	0.00
D.I.F. MUNICIPAL	5,476,858.06	619,421.52	6,096,279.58	6,096,279.58	5,703,523.38	0.00
TRANSPARENCIA	469,611.22	-58,404.21	411,207.01	411,207.01	411,207.01	0.00
RECURSOS HUMANOS	1,458,170.24	-101,745.18	1,356,425.06	1,356,425.06	1,356,425.06	0.00
BOMBEROS	1,593,597.36	-29,589.44	1,564,007.92	1,564,007.92	1,555,470.89	0.00
DESARROLLO ECONOMICO	1,797,764.44	-707,098.19	1,090,666.25	1,090,666.25	1,090,666.25	0.00
Total del Egreso	278,653,505.78	-893,530.04	277,759,975.74	277,759,975.74	265,354,822.11	0.00

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Parras Coahuila						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo	278,653,505.78	-893,530.04	277,759,975.74	277,759,975.74	265,354,822.11	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	278,653,505.78	-893,530.04	277,759,975.74	277,759,975.74	265,354,822.11	0.00

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Parras Coahuila						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIGUEL FRANCISCO ANTONIO
DELGADO RAMOS
TESORERO MUNICIPAL

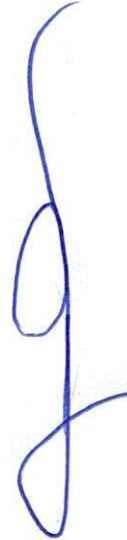
C.P. MANUEL VALDÉS RUIZ
CONTRALOR MUNICIPAL



e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por clasificación económica;



Municipio de Parras Coahuila							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos							
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)							
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025							
(Cifras en pesos)							
Concepto	Egresos						
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
Gasto Corriente	173,502,302.96	22,651,756.04	196,154,059.00	196,154,059.00	190,108,405.82	0.00	
Gasto de Capital	74,679,636.05	-14,629,716.31	60,049,919.74	60,049,919.74	53,690,419.29	0.00	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	10,602,379.03	-10,602,379.03	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pensiones y Jubilaciones	19,869,187.74	1,686,809.26	21,555,997.00	21,555,997.00	21,555,997.00	0.00	
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total del Egreso	278,653,505.78	-893,530.04	277,759,975.74	277,759,975.74	265,354,822.11	0.00	



LIC. FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MIGUEL FRANCISCO ANTONIO
DELGADO RAMOS
TESORERO MUNICIPAL



C. P. MARIJUEL VALDÉS RUIZ
CONTADOR MUNICIPAL



f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por clasificación por objeto del gasto;



Municipio de Parras Coahuila
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	94,514,024.86	3,225,696.84	97,739,721.70	97,739,721.70	97,739,721.70	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	80,284,483.15	3,117,642.85	83,402,126.00	83,402,126.00	83,402,126.00	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,843,839.82	-238,445.54	8,605,394.28	8,605,394.28	8,605,394.28	0.00
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,385,701.89	346,499.53	5,732,201.42	5,732,201.42	5,732,201.42	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	20,513,810.85	3,252,416.76	23,766,227.61	23,766,227.61	22,769,872.58	0.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,764,689.24	-113,555.28	1,651,133.96	1,651,133.96	1,487,571.78	0.00
Alimentos y Utensilios	754,376.19	140,247.74	894,623.93	894,623.93	846,863.10	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	10,216.15	30,557.85	40,774.00	40,774.00	40,774.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,622,152.34	-389,439.22	2,232,713.12	2,232,713.12	1,978,974.51	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,358,119.05	-906,653.23	3,451,465.82	3,451,465.82	3,226,138.90	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,966,035.46	3,122,561.07	12,088,596.53	12,088,596.53	12,038,549.89	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,197,424.57	209,907.97	1,407,332.54	1,407,332.54	1,389,988.29	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	1,520.00	71,564.00	73,084.00	73,084.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	839,277.85	1,087,225.86	1,926,503.71	1,926,503.71	1,761,012.01	0.00
Servicios Generales	37,545,243.39	3,277,308.91	40,822,552.30	40,822,552.30	36,015,284.96	0.00
Servicios Básicos	11,576,826.65	-1,030,724.01	10,546,102.64	10,546,102.64	9,445,249.80	0.00
Servicios de Arrendamiento	4,655,702.49	643,498.30	5,299,200.79	5,299,200.79	4,823,686.26	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,251,758.67	264,266.54	4,516,025.21	4,516,025.21	4,102,470.77	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	431,423.47	1,003,044.45	1,434,467.92	1,434,467.92	1,171,430.18	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,095,896.98	1,042,284.02	2,138,181.00	2,138,181.00	1,900,618.19	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,951,995.10	1,892,831.19	5,844,826.29	5,844,826.29	4,872,227.88	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	448,210.40	664,180.98	1,112,391.38	1,112,391.38	1,112,391.38	0.00
Servicios Oficiales	6,509,973.31	60,731.94	6,570,705.25	6,570,705.25	5,926,644.28	0.00
Otros Servicios Generales	4,623,456.32	-1,262,804.50	3,360,651.82	3,360,651.82	2,660,566.22	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,798,411.60	14,583,142.79	55,381,554.39	55,381,554.39	55,139,523.58	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	17,793,309.77	17,793,309.77	17,793,309.77	17,793,309.77	0.00
Ayudas Sociales	20,899,723.86	-5,812,245.24	15,087,478.62	15,087,478.62	14,875,447.81	0.00
Pensiones y Jubilaciones	19,869,187.74	2,559,578.26	22,428,766.00	22,428,766.00	22,428,766.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	29,500.00	42,500.00	72,000.00	72,000.00	42,000.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,660,824.80	204,343.27	15,865,168.07	15,865,168.07	15,785,592.07	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	472,136.38	83,407.76	555,544.14	555,544.14	511,232.14	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	188,482.60	188,482.60	188,482.60	188,482.60	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	73,515.66	-34,684.64	38,831.02	38,831.02	38,831.02	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,500,000.00	347,337.60	3,847,337.60	3,847,337.60	3,847,337.60	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	34,069.20	34,069.20	34,069.20	34,069.20	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,615,172.76	-448,795.25	11,166,377.51	11,166,377.51	11,131,113.51	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	34,526.00	34,526.00	34,526.00	34,526.00	0.00
Inversión Pública	59,018,811.25	-14,834,059.58	44,184,751.67	44,184,751.67	37,904,827.22	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	58,481,636.80	-14,602,731.44	43,878,905.36	43,878,905.36	37,598,980.91	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	537,174.45	-231,328.14	305,846.31	305,846.31	305,846.31	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	10,602,379.03	-10,602,379.03	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aduchos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	10,602,379.03	-10,602,379.03	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	278,653,505.78	-893,530.04	277,759,975.74	277,759,975.74	265,354,822.11	0.00

LIC. FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIGUEL FRANCISCO ANTONIO
MELGADO RAMOS
TESORERO MUNICIPAL

C.P. MANUEL VALDÉS RUIZ
CONTRALOR MUNICIPAL



g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por clasificación funcional;



Municipio de Parras Coahuila
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	117,798,898.30	14,959,722.37	132,758,620.67	132,758,620.67	128,292,111.89	0.00
Legislación	3,770,509.01	-61,535.35	3,708,973.66	3,708,973.66	3,681,494.22	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	61,493,095.00	17,399,861.82	78,892,956.82	78,892,956.82	77,532,424.28	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	21,456,570.81	-8,887,285.26	12,569,285.55	12,569,285.55	12,062,258.92	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	14,371,388.87	3,850,795.65	18,222,184.52	18,222,184.52	17,739,656.44	0.00
Otros Servicios Generales	16,707,334.61	2,657,885.51	19,365,220.12	19,365,220.12	17,276,278.03	0.00
Desarrollo Social	48,625,428.69	2,246,534.93	50,871,963.62	50,871,963.62	49,785,449.93	0.00
Protección Ambiental	2,740,016.14	947,993.87	3,688,010.01	3,688,010.01	3,667,548.18	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,017,544.90	-558,909.82	2,458,635.08	2,458,635.08	2,355,650.78	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	731,186.97	90,246.03	821,433.00	821,433.00	821,433.00	0.00
Educación	4,442,901.86	-2,592,998.16	1,849,903.70	1,849,903.70	1,796,205.30	0.00
Protección Social	37,224,167.60	4,418,607.22	41,642,774.82	41,642,774.82	40,733,405.66	0.00
Otros Asuntos Sociales	469,611.22	-58,404.21	411,207.01	411,207.01	411,207.01	0.00
Desarrollo Económico	112,229,178.79	-18,099,787.34	94,129,391.45	94,129,391.45	87,277,260.29	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,458,170.24	-101,745.18	1,356,425.06	1,356,425.06	1,356,425.06	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	4,424,308.08	917,306.83	5,341,614.91	5,341,614.91	5,127,945.61	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	101,991,434.09	-19,195,100.27	82,796,333.82	82,796,333.82	76,173,439.37	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	2,557,501.94	986,849.47	3,544,351.41	3,544,351.41	3,528,784.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	1,797,764.44	-707,098.19	1,090,666.25	1,090,666.25	1,090,666.25	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	278,653,505.78	-893,530.04	277,759,975.74	277,759,975.74	265,354,822.11	0.00

LIC. FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIGUEL FRANCISCO ANTONIO
DELGADO RAMOS
TESORERO MUNICIPAL

C.P. MANUEL VALDÉS RUIZ
CENTRALOR MUNICIPAL



h) Endeudamiento neto,
financiamiento menos
amortización del 01 de enero
al 31 de diciembre de 2025;





i) Intereses de la deuda del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025; y



Municipio de Parras Coahuila
 Intereses de la Deuda
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00



 LIC. FERNANDO OROZCO LARA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 LIC. MIGUEL FRANCISCO ANTONIO
 DELGADO RAMOS
 TESORERO MUNICIPAL



 C.P. MANUEL VALDÉS RUIZ
 CONTRALOR MUNICIPAL



j) Flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.





Municipio de Parras Coahuila
Indicadores de Postura Fiscal
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)


Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	258,653,505.78	283,868,069.60	268,247,782.51
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	258,653,505.78	283,868,069.60	268,247,782.51
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios	278,653,505.78	277,759,975.74	265,354,822.11
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	278,653,505.78	277,759,975.74	265,354,822.11
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-20,000,000.00	6,108,093.86	2,892,960.40

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
II. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-20,000,000.00	6,108,093.86	2,892,960.40
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	-20,000,000.00	6,108,093.86	2,892,960.40

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	20,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	20,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00


 LIC. FERNANDO OROZCO LARA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 LIC. MIGUEL FRANCISCO ANTONIO
 DELGADO RAMOS
 TESORERO MUNICIPAL


 C.P. MANUEL VALDÉS RUIZ
 CONTRALOR MUNICIPAL



III. Información Programática



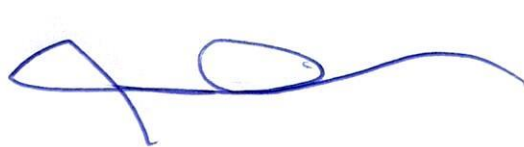


a) Gasto por categoría
programática del 01 de enero al
● 31 de diciembre de 2025;



Municipio de Parras Coahuila
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	278,653,505.78	-893,530.04	277,759,975.74	277,759,975.74	265,354,822.11	0.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	278,653,505.78	-893,530.04	277,759,975.74	277,759,975.74	265,354,822.11	0.00
Prestación de Servicios Públicos	278,653,505.78	-893,530.04	277,759,975.74	277,759,975.74	265,354,822.11	0.00
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	278,653,505.78	-893,530.04	277,759,975.74	277,759,975.74	265,354,822.11	0.00



LIC. FERNANDO OROZCO LARA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MIGUEL FRANCISCO ANTONIO
 DELGADO RAMOS
 TESORERO MUNICIPAL



C.P. MANUEL VALDÉS RUIZ
 CONTRALOR MUNICIPAL



b) Programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025; (*formato libre*)





Los programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 se deberán de presentar en un formato libre.

Presidencia Municipal de Parras de la Fuente
 Programas y Proyectos de Inversión
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Programas y Proyectos de Inversión Pública	diciembre	Acumulado enero - diciembre
00 1006.-GASTO CORRIENTE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	16,396,413.61	44,184,751.67
Subtotal	16,396,413.61	44,184,751.67

Gastos de Capital	Diciembre	Acumulado Julio - Septiembre
001001.- Gasto Corriente Presidencia	0.00	48,488.00
001005.-Gasto Corriente Ecología	0.00	42,885.20
001006.-Gasto Corriente Desarrollo Urbano e Infraestructura	11,044,522.61	11,139,830.61
001007.-Gasto Corriente Desarrollo Rural	0.00	57,000.00
001008.-Gasto Corriente secretaria del Ayuntamiento	0.00	9,860.00
001009.-Gasto Corriente Tesoreria	16,472.00	114,985.04
001011.-Gasto Corriente Adquisiciones	0.00	350,000.00
001014.-Gasto Corriente Comunicación Social	7,650.00	141,238.84
001018.-Gasto Corriente Clínica Municipal	0.00	12,600.00
001026.-Gasto Corriente Combate a la Delincuencia	0.00	77,881.18
001033.-Gasto Corriente Cultura y Educacion	0.00	254,927.90
001035.-Gasto Corriente DIF	0.00	92,394.00
001036.-Gasto Corriente Servicios Primarios	3,514,737.60	3,523,077.30
Subtotal	14,583,382.21	15,865,168.07
Total, General	30,979,795.82	60,049,919.74

LIC. FERNANDO OROZCO LARA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIGUEL FRANCISCO ANTONIO
 DELGADO RAMOS
 TESORERO MUNICIPAL

C.P. MANUEL VALDÉS RUIZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

